

1

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 05 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Allegados Bienvenida Ilusión informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 2000 término 2200
- Lugar y dirección : Las Uvas y el Viento  
Nº 0290,

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Allegados Bienvenida Ilusión:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Dante Fernández</u>	<u>20.669.288-5</u>	<u>Dante</u>
2	<u>Danielo Pinochet Vidales</u>	<u>17.704.244-3</u>	<u>Danielo</u>
3	<u>Roberto Carrocho</u>	<u>12.586.946-1</u>	<u>Roberto</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)